

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, doce de enero del dos mil veintidós

Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	Juan Pablo Sánchez Uribe
Radicados	05001 31 03 011 2021-00044 00
Proceso	Ejecutivo
Tema	Requiere

En atención a solicitud obrante en archivo 2.5, se requiere complementar la misma, en cuanto a indicar si también se quiere continuar con la ejecución del pagaré suscrito el 3 de diciembre del 2008, por valor de capital \$25.507.675, sobre el cual también se libró mandamiento de pago el 4 de marzo del 2021.

6//

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7346fdcd100dc94ffd06be3bbe6a9ff27941cc80be977c8546e19875f8715ca4**

Documento generado en 13/01/2022 11:01:24 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>